



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

Buenos Aires, 15 de Julio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 639 /2019

VISTO:

Los TEA Nro. A-01-00017846-9/2019 y A-01-00018128-1/2019 (Acumulados), las Resoluciones CMN° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante los trámites administrativos de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, Dra. Romina Tesone, solicita las designaciones interinas de los agentes Marcelo Claudio Rabaia y Adriana Estefanía Camaño en los cargos de Prosecretario Coadyuvante y Oficial Mayor, respectivamente, y la designación interina externa de Magdalena Belén Rochi Monagas en el cargo de Auxiliar de Servicio, todos en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN N° 193/19-SISTEA, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante que se generará en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el precitado Juzgado, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares concedida al agente Alejandro Ariel Fernández, desde el 01/09/2019 hasta el 01/09/2020, conforme Res. Presidencia N° 555/2019.

Que para cubrir interinamente el cargo vacante de Prosecretario Coadyuvante en virtud de la licencia del agente Fernández, la Sra. Magistrada propone la designación interina del agente Marcelo Claudio Rabaia, quien actualmente se desempeña en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Titoy, conforme Res. Presidencia N° 407/2018.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva.

Que para cubrir interinamente el cargo Oficial Mayor que dejará vacante el agente Rabaia, se propone la designación interina de la agente Adriana Estefanía Camaño, quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente María Rosario Tejada, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan, y/o



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As. "

mientras se extienda la designación interina del agente Francisco Calvo y/o mientras se extienda la designación interina de la agente Viviana Emilce Fiorito; lo que primero ocurra, conforme Res. Presidencia N° 339/2019.

Que en el cargo de Oficial Mayor en cuestión se encuentra confirmada la agente María Agustina Titoy, quien actualmente se desempeña en el cargo de Prosecretaria Administrativa en el precitado Juzgado conforme Res. Presidencia N° 407/2018.

Que por último, se solicita la designación interina externa de Magdalena Belén Rochi Monagas para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar de Servicio. Al respecto se informa que se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número de trámite 19.024.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio en cuestión se encuentra confirmada la agente Viviana Emilce Fiorito, conforme Res. Presidencia N° 925/15.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Mariano Claudio Rabaia, Legajo N° 4942 en el cargo de Prosecretario Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria sin goce de haberes por motivos particulares concedida al agente Alejandro Ariel Fernández, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Designar a la agente Adriana Estefanía Camaño, Legajo N° 7308 en el cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la designación interina del agente Mariano Claudio Rabaia, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Agustina Titoy; lo que primero ocurra.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

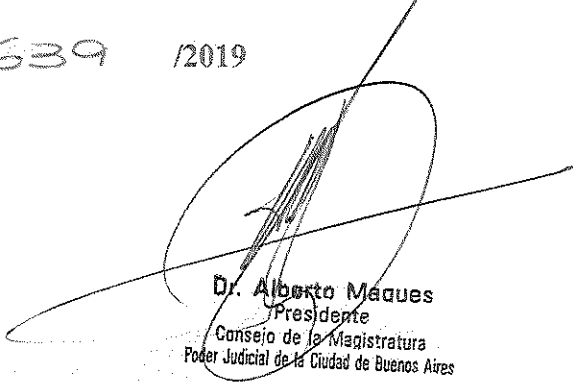
"2019 - Año del 25° Aniversario del Reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Art. 3°: Designar a Magdalena Belen Rochi Monagas, DNI N° 38.880.702 en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Adriana Estefanía Camaño, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente María Rosario Tejada en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Federico Maximiliano Mantiñan en un cargo de superior jerarquía, y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Calvo en un cargo de superior jerarquía, y/o, mientras se extienda la promoción interina de la agente Viviana Emilce Fiorito; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente, deberá tramitar por ante el Departamento de Relaciones Laborales su alta administrativa.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese a la Oficina de Administración y Financiera, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 01, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 639 /2019


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires